



CIRCULAR KARTING N° 1

La Federación Madrileña de Automovilismo y la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid, para esta temporada 2.010 subvencionarán a los pilotos de karting de nuestra territorial que participen en los Campeonatos de España y en el Campeonato Madrileño.

Esta subvención, que asciende a 18.000 €, proviene de los fondos que la Dirección General de Deportes otorgaba para el Centro de Tecnificación.

El reparto se realizará en virtud del número de pruebas en las que cada piloto participe. La entrega de esta subvención tendrá lugar al finalizar los Campeonatos.

Los pilotos deberán acreditar de manera fehaciente, su participación en las mencionadas pruebas.

Madrid, 15 de junio de 2010